



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 NOV 2012

RES. H. N° 1857-12

Expte. N° 20.407/12

VISTO:

Las Res. N° 399-SRT-12, por la cual se designa a los Prof. Ana María de Anquín y Cruz María Carrizo, como docentes responsables a cargo del dictado del Módulo "Teoría de la Investigación en Educación" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Articulación), que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución emitida por parte de la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere de la presente resolución de convalidación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho n° 654, aconseja convalidar la resolución de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del 23 de octubre de 2012)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 399-SRT-12, emitida por la Dirección de Sede Tartagal, por la cual se designa a los Prof. Ana María de Anquín y Cruz María Carrizo, como docentes responsables a cargo del dictado del Módulo "TEORÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Articulación), que se dicta en Sede Regional Tartagal, y se aprueba el programa correspondiente.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a Dirección de Sede Regional Tartagal, y por su intermedio, a los interesados, Coordinación de la Carrera y demás dependencias.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UMSa



Esp. FLOR de MARIA del V. MIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UMSa